

## **PROCESO SELECTIVO DE UN/A TÉC. SUP. INFORMÁTICA MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO**

El tribunal Calificador del proceso selectivo para la selección de un Técnico/a Superior de Informática mediante nombramiento como funcionario/a interino ha acordado, vistas las reclamaciones presentadas a las preguntas del cuestionario, atendiendo a las Bases Generales reguladoras del proceso, al temario establecido y a las indicaciones comunicadas a los opositores con carácter previo a la realización del ejercicio:

### **ACUERDA**

- 1.- Anular la pregunta nº 86, por contener un error tipográfico.
- 2.- Desestimar el resto de alegaciones, ratificando el planteamiento de las preguntas y las respuestas dadas como correctas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos oportunos.

EXAMEN TÉC. SUP. INFORMÁTICA – FUNCIONARIOS INTERINOS

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<b>Código Cifrado de Verificación: J527B1X1T1Z09W4</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	FECHA 04/11/2021
Firma	Secretaría TC, 480295	